

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 8 Julio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 54

Se publica todos los días laborables.

## Diálogos cortos.

### EL HURTO

—¿Qué ocurre?  
—Acaban de robarme una boquilla de ámbar que tenía sobre la mesa.  
—¿Conoces al ladrón?  
—Debió de ser uno que me refirió hace poco la mar de desventuras y terminó por pedirme una limosna.  
—¿Se la diste?  
—No, no me inspiran lástima hombres que pordiosean pudiendo vivir de su trabajo.  
—¿Sabes que lo tiene?  
—Se quejó de no haber encontrado hace tiempo en que emplear sus fuerzas. Vas á creerle?  
—¿Porqué no? Están llenas las calles de jornaleros que huelgan.  
—Los malos.  
—Y los buenos. La crisis es grande. No se edifica y sobran brazos.  
—La crisis no autoriza el hurto.  
—No lo autoriza pero exige de la sociedad que socorra al que muera de hambre. Se estremece la tierra y vienen á ruina casas y pueblos; saltan de sus márgenes los ríos é inundan los valles. Suena al punto un clamoreo general porque se corra en ayuda de los que padecieron por la inundación ó el terremoto. ¿Porqué ha de permanecer muda la sociedad ante los dolores de los que sufren en apagados hogares y míseros tugurios las consecuencias de la crisis que no provocaron?  
—Tratas en vano de disculpar el hurto. Consentirlo es ya un crimen. No puede blasonar de cultura la nación donde la confianza falta y la propiedad peligra.  
—¿Qué harás entonces con tu presunto hurto?  
—No haré; hice. Mandé que lo detuvieran y le llevarán á los tribunales.  
—¿Por una boquilla de ámbar! ¿Y si luego resulta inocente?  
—No á mi, sino al tribunal corresponde averiguarlo.  
—Y ¿te crees hombre de conciencia? Reflexiona sobre el mal que hiciste. Has llevado la perturbación, la zozobra y la amargura al seno de una familia. Has impreso en la frente del acusado y de sus hijos una mancha indeleble. Pusó el Dios de la Biblia un signo en Cain para que no le matasen, pone la justicia un signo peor á los que caen bajo su férula. Será inútil que se les manumita; los nublará eternamente la sospecha y los apartará de los otros hombres. ¡Ay de él y de los suyos si por falta de fiador entra en la cárcel! Manténia él á la lumbré del hogar, bien trabajando, bien pordioseando; deberán ahora los hijos ir mendigando para su padre, y recibirán en no pocas puertas ultrajes por dádivas. Quisiste castigar al que supones ladrón, y sin saberlo ni quererlo descargaste la mano en seres que ningun mal te hicieron.  
—¿Debo, pues, consentir que me roben?  
—Te diré lo que Cristo respectó á la mujer adúltera: castiga al que te robó si te consideras exento de pecado.

—¡Como! ¡Como!  
—Ves la paja en ojo ajeno y no la viga en el tuyo.  
—¿Me llamas ladrón?  
—Ejerciste un tiempo la abogacía. ¿Estás seguro de haber proporcionado siempre tus derechos á tu trabajo? Eres hoy labrador: ¿vendes los frutos de tu labranza por lo que cuestan?  
—Me ofendes: nada tomé ni tomo contra la voluntad de su dueño.  
—Le tomaste ayer aprovechándote de la ignorancia de tus clientes y los tomas hoy aprovechándote de la necesidad de tus compradores, como ese desdichado tomó la boquilla de ámbar aprovechándose de tu descuido.  
—No castiga ni limita ley alguna los hechos de que me acusas.  
—Tienes razón: la ley no castiga al que hurta, sino al que hurta ó defrauda sin arte.  
—Eres atribilario como ninguno. ¿Quién á tu juicio podrá decirse exento de pecado?  
—Nadie; lo impide la actual organización económica. Para los hurtadores sin arte bastan los presidios; para los hurtadores con arte no basta el mundo.

F. PI Y MARGALL.

## CRONICA LOCAL

### Las Conferencias del Ateneo Balear DEDICADAS Á LA CLASE OBRERA.

#### SÉPTIMA CONFERENCIA

El domingo último á las nueve de la noche tuvo lugar la séptima conferencia de las que el Ateneo Balear dedica á la clase obrera.  
La concurrencia era si cabe, mayor que en las veladas anteriores; y conociase el interés con que los trabajadores aguardaban las claras y sencillas explicaciones de la ciencia geométrica que iba á darles nuestro ilustrado correligionario, y distinguido director de la Institución Libre de Enseñanza D. Baltasar Champsaur.  
Ya dijimos en uno de nuestros números anteriores que, dada la índole especial de las lecciones que explica nuestro amigo en el Ateneo, no era posible seguirle en todos los pormenores de su provechosa disertación. Así es que nos reduciremos á dar un extracto de la materia que desarrolló el domingo último ante una numerosa concurrencia.  
Después de enumerar las diversas figuras formadas por la línea curva, circunferencia, elipse, parábola é hipérbola, se detuvo en la primera estudiando sus propiedades características. Con ejemplos prácticos y con toda la claridad que la naturaleza de la lección exigía, explicó los medios de hallar la longitud de la circunferencia, valiéndose de los dos procedimientos gráfico y numérico. Respecto á este último, como no era posible por la premura del tiempo y lo complicado de los cálculos hallar directamente la relación de la circunferencia al diámetro, hubo de contentarse con hacer constar el hecho de que dividiendo la longitud de la primera por la del segundo el cociente era siempre el mismo, fuera grande ó pequeña la circunferencia de que se tra-

tara. Si ajustáis—dijo—un hilo al rededor de una mesa redonda, y luego tomáis la longitud de su diámetro, dividiendo la primera magnitud por la segunda, obtendréis aproximadamente la cantidad 3.1415... que los geómetras designan con la letra griega  $\pi$ . Haciendo la misma experiencia con otro objeto redondo, más pequeño ó mayor, notaréis con sorpresa que el cociente es el mismo: 3.1415... Esta propiedad nos da el medio, medio sencillísimo, de hallar la longitud pedida, valiéndose de la fórmula elemental:  $\frac{\text{circunferencia}}{\text{diámetro}} = 3.1415$ . Para es-

to, sólo se necesita conocer el valor del radio.

Y, poniendo algunos ejemplos prácticos, los resolvió de una manera sencilla y clara. Pasó después á estudiar las áreas, empezando por el rectángulo; el piso del salón le sirvió de base para explicar lo que debía entenderse por medida de una superficie, y la manera fácil de llegar á obtenerla sin recurrir al metro cuadrado, que no se utiliza nunca, ni se construye siquiera. Del mismo modo explicó el área del triángulo, haciendo notar que, como toda figura de esta naturaleza era igual á la mitad de un paralelogramo de igual base y la misma altura, se deducía claramente que su área había de ser también la mitad de la de dicho paralelogramo. Con igual claridad dió á conocer el medio de medir la superficie de un trapecio y la de un polígono regular de cualquier número de lados. Esto último le sirvió de fundamento para llegar sin dificultades al área del círculo, indicando la fórmula y simplificándola hasta llegar á la tan conocida de Área Círculo =  $\pi r^2$ .

Como aplicaciones explicó los medios de hallar el área total de un cubo, de un prisma, de un cilindro; haciendo ver, respecto de este último que, si se supone arrollado ajustadamente un papel á la superficie cilíndrica, cuando se le desarrolla toma la forma de un cuadrilongo, cuya área se sabe ya hallar. Del cono hizo la misma observación, y se vió claramente que el papel tomaba entonces la forma de un triángulo teniendo por base un arco cuya medida se halla fácilmente. Hizo luego algunas indicaciones respecto á la esfera, dejando el completar los detalles para la siguiente lección destinada al estudio de los volúmenes.

Por la rápida exposición—dijo por último—que os he hecho de las cuestiones más elementales de superficies, habréis notado que son muchas las dificultades que se presentan para eliminar todos aquellos principios ligados estrechamente, y necesarios para la demostración de los puntos que he tratado. No es posible daros demostraciones, largas y complicadas muchas, sencillas otras, pero siempre numerosas para que tengan cabida en el corto tiempo de que disponemos. De todos modos, con lo dicho, habréis sacado la convicción profunda de que en las ciencias todas, y en particular en las matemáticas, la verdad no se impone nunca, sino que se demuestra, y si algo hay todavía oscuro en muchas cuestiones se confiesa sin escrúpulos, dejando la solución para cuando se conozcan con más exactitud los datos de que depende. Sólo así queda satisfecha nuestra razón.

Así terminó su hermosa lección nuestro amigo, entre calurosos aplausos.

El domingo próximo á las nueve se ocupará en



la última parte de la ciencia que tan rápidamente ha hecho pasar ante nuestra vista, disertando sobre los sólidos.

«DIE BALEAREN»  
Y EL ARCHIDUQUE LUIS SALVADOR.

En estos días ha terminado la impresión (y se ha repartido á algunos privilegiados) del séptimo y último volumen de la obra monumental «Die Balearen», escrita por el archiduque de Austria Luis Salvador, y dedicada al emperador de Austria-Hungría. De esta obra, que no se ha puesto á la venta, y que muy pocas personas pueden preciarse de poseer ejemplares, se ha hecho una cortísima tirada, en los talleres de F. A. Broekmans, de Leipzig, y el libro ha resultado digno de los medios de que puede disponer su autor y de la fama de aquel emporio de las artes tipográficas.

Digamos antes algunas palabras del autor para ocuparnos después de la obra. El archiduque de Austria Luis Salvador María José (Erz-Herzog von Oesterreich Ludewich) nació el 4 de Agosto de 1847, siendo hijo de Leopoldo II, gran duque de Toscana, y María Antonieta Ana, hija de Francisco I, rey de las dos Sicilias.

Pocos datos poseemos del autor como personaje de la corte de Viena, en la cual nos parece que debe brillar más por su ausencia que por su presencia; pero sí podemos afirmar que como escritor, como narrador de las Baleares, como habitante temporal de las mismas está muy lejos de vivir y de obrar como acostumbran las personas de su elevada alcurnia. No lo criticamos, ni lo alabamos tampoco; creemos que en todas las esferas sociales, y con todos los modos y medios de vivir puede ser el hombre digno del respeto de sus semejantes, por lo que los detalles públicos que de sus costumbres demos á continuación, deben tomarse en su sentido meramente *descriptivo*. El archiduque, tal como lo hemos visto en las Baleares, y aun en la Rambla de Barcelona, va vestido con desaliño, y de ordinario cubre su cabeza con una gorra. Generalmente se le vé acompañado de su secretario, cuyo traje es análogo al suyo.

En Mallorca posee una preciosa finca, titulada «Miramar» en donde se da alojamiento militar durante tres días á los visitantes. La posesión tiene un buen museo arqueológico, poco confort, buenas vistas; y estará caracterizada para nuestros lectores diciéndoles, que arrancar de ella un árbol es un crimen. La naturaleza salvaje parece que gusta al autor de «Die Balearen».

El traje que lleva le ha proporcionado ocasiones de que se le tome por un hombre perteneciente á la más humilde clase, cosa que no le ofende al archiduque.

Cualquier payés mallorquín, que no le conozca de vista, le trata de tú, si se lo encuentra en su camino; y dícese que en «Miramar» conserva una moneda de 10 céntimos ganada ayudando á cargar un carro á un labrador que le reclamó su auxilio.

Como se vé, sus costumbres son sencillas, su modo de vivir humilde, en las Baleares por lo menos, aunque no creemos que en su palacio de Trieste haga lo mismo. De su carácter no sabemos si también puede decirse que sea llano y humilde: pensamos que no ha llegado á olvidar sus respetables títulos.

Es escritor, que no podemos decir si es bueno, porque no poseemos suficientemente el alemán para asegurarlo, pero de lo que no cabe duda es de que obra como escritor concienzudo, apuntando los datos después de una selección escrupulosa y una comprobación que demuestra que tiene pocas ganas de que nadie le contradiga. Costumbre digna de loa en una época en que todo el mundo parece que está dispuesto á tomar como buenos los datos publicados por el vecino, sin saber cómo, cuándo, ni dónde los adquirió; y así sale el resultado.

Las obras del archiduque Luis Salvador, se comprende á la legua que están escritas por un *amateur* del arte tipográfico: buen papel, grandes márgenes, letra clara y espaciada, uso adecuado del grabado, todo en fin lo que constituye una *buen edición* lo emplea en sus libros. Ha publicado varios, entre los cuales podríamos citar aquí una docena, pero su simple enumeración nos llevaría muy lejos de nuestro objeto, contentándonos, por lo tanto en dar una ligera noticia del recién terminado «Die Balearen» por ser el único que se refiere á nuestra patria.

Cuando el archiduque tenía unos veinte años de edad, dió en un buque de recreo la vuelta á las Baleares, y parece que le gustaron las islas, cuando adquirió en ellas la citada posesión de «Miramar» y concibió el plan, realizado hoy por entero, de publicar una extensa descripción de las Baleares. El primer volumen lo dió á la estampa en 1869, y comprendía el archipiélago de las antiguas Pityusas (Ibiza, Formentera, etc.). Los volúmenes restantes están destinados á las Baleares propiamente dichas, Mallorca y Menorca. A la descripción de la mayor Balear se concretan los tomos segundo, tercero, cuarto y quinto, y á la de Menorca los sexto y séptimo, últimos aparecidos, y los más perfectos de toda la obra.

Ninguna región del mundo, creemos, tendrá una descripción tan completa como las Baleares. Los siete tomos dichos son de tamaño de á folio, de unas 600 páginas cada uno, es decir, que abultan más que muchas ediciones de «Geografía Universal» de Malte Brun ó de Reclus. Pero, hay que tener en cuenta que se describe en el libro *todo*, absolutamente todo, lo que existe en ellas: poblaciones, carreteras, costas, faros, museos, tipos, etc., etc. Se anotan, además, todas las estadísticas posibles, todos los refranes peculiares, todas las canciones populares; y, en resumen, quien hojee, siquiera, la obra, podrá decir que ha viajado por las Baleares sin moverse de la silla.

El archiduque es, prescindiendo de su posición social, un extranjero que ha dedicado una parte de su actividad á una obra útil á nuestro país, y que honra á la región tan minuciosamente descrita. ¿Se lo agradecerá alguien? Creemos que ya conoce, el autor de tan monumental obra, bastante nuestras costumbres para que se le haya ocurrido siquiera sospecharlo.

La prensa es muy mala. Ni siquiera el sagrado de los conventos respeta. Ahí está el ejemplo de lo acaecido en Portugal.

El pícaro *O Seculo*, se enteró de que había en un convento dos niñas retenidas contra la voluntad de su madre y escandalizó la ciudad.

La autoridad hizo al pie de la letra lo que reclamó *O Seculo*, y al día siguiente de su denuncia estaban ya las niñas en poder de su madre.

No se cometiera aquí tamaño desafuero por la prensa sin que resonara alta y campanuda protesta.

Es seguro que Romero Robledo conmovió otra vez al país con sus discursos kilométricos demostrando que se había cometido un feroz atropello con las pobrecitas monjas, con el padre reverendo que decía: «Mejor es matarlas», y hasta con el rapavelas. Sobre todo con el rapavelas que gritaba desaforado cuando vió entrar la policía en el convento:

—*O Seculo* es quien tiene la culpa de todo esto. Sus redactores son unos tunantes. ¡Tener la poca vergüenza de desacreditar esta santa casa de Dios! Solo hay dos caminos que seguir: el del cielo y el del infierno.

Recoja este voto de calidad el paladín de nuestras duquesas para cuando tenga otra vez que maldecir de la prensa y pintar sus estragos.

\* \* \*

Al día siguiente de la denuncia hecha por *O Se-*

*culo*, las dos jóvenes estaban en poder de su madre. Un delegado del gobernador acompañado del juez, penetró en el convento y reclamó á las secuestradas. Las monjas y el capellán, protestaron con gritos y palabras atroces. El capellán llegó á decir:

—Mejor es matarlas.

La pobre madre al ver que tenía en su poder á sus hijas enloquecía de contento. Subiendo la escalera de su casa se arrodilló y besó los pies del delegado Sr. Veiga.

Las jóvenes no querían salir del convento y se defendieron allí de las súplicas de la madre, diciendo:

—¡Ay madre! ¡Perdemos la salvación de nuestras almas!

Frase que resume el refinado egoísmo con que se nutre á las almas en esos lugares de perversión de la naturaleza humana y de locura mística.

Las dos infelices jóvenes tienen ya la tos, preludio de la enfermedad que segó en flor la vida de su hermana.

No ha faltado el *coro* en esta semitragedia; las mujeres y hombres que en muchedumbre habían acudido á las puertas del convento á presenciar tan nuevo é interesante espectáculo, cuando vieron salir á la madre con sus hijas, acompañadas del jefe de policía, comenzaron á dar palmadas y gritos, entre los que dominaban:

—¡Mueran los jesuítas! ¡Viva la policía!

Este hecho resume el carácter y espíritu de Portugal en relación con España.

Aquí también tuvimos nuestra monja de Vigo reclamada por su madre. La niña se moría tras de las rejas, la madre corrió á postrarse ante el gobernador, ante el juez; el Gobierno se enteró de ello; la prensa alborotó el país. La niña no fué entregada á su madre. La feroz teocracia, pisoteó los derechos de la paternidad.

Mas tarde otra joven de un pueblo de la provincia de Salamanca fué materialmente robada por un jesuíta, mientras su madre sufría en el lecho una enfermedad mortal. La joven fué encerrada en un convento de Valladolid. La madre reclamó. El gobernador la volvió la espalda; lo mismo hizo el juez. Otra vez la Iglesia desnaturalizada, se enseñoreó sobre el derecho de la paternidad.

En Lisboa ha sucedido lo contrario. El mismo patriarca que al comienzo negó el permiso para que las jóvenes salieran del convento, al día siguiente lo dió.

La diferencia entre el camino hecho en la obra de la emancipación social y de las libertades públicas en Portugal y España, está admirablemente caracterizada en estos hechos.

España liberal, inclínate ante Portugal y ríndele pleito homenaje.

Padres de la monja de Vigo; infeliz madre viuda de la monja de Salamanca; padres todos, madres todas, mirad con envidia hacia Portugal y decid con la frente inclinada:

—¡Quién tuviera el amor de sus hijos y su vida y su respeto asegurados, como están asegurados en Portugal!

Hoy, si V.V. no disponen otra cosa habrá sesión en el Ayuntamiento.

¿Es que los nuevos concejales se han decidido á hacer administración, y quieren demostrar que son dignos de la confianza que en ellos depositó el cuerpo electoral, asistiendo puntualmente á las sesiones, y haciendo, por lo tanto, innecesarias las segundas convocatorias?

Distingamos.

No sabemos, y porque no lo hemos de decir en crudo? no creemos que los nuevos concejales vayan ahora más resueltos que en pasados ejercicios á hacer administración.

Ni suponemos que se fijen en lo de la confianza del cuerpo electoral. El elector vota los candidatos, sean quienes fuesen, que sus amigos, sus parientes ó tal vez su partido, presentan impresos en las



candidaturas que se reparten á domicilio. El cuerpo electoral necesita hierro, para curar la anemia que le tiene aplastado: necesita despertar del letargo en que le ha sumido la inacción. Entonces, cuando tenga voluntad é iniciativa propias, podrá ser que los candidatos que hoy buscan complacer á los tiranuelos de cada fracción para que les inscriban en las listas, recuerden que es al cuerpo electoral al que han de servir y á quien han de agradar.

Pero hoy?

Hoy si hay sesión no es por nada de esto.

Es porque se ha dado orden á los concejales fusionistas de asistir los miércoles á las doce á las casas consistoriales.

Para cojer á los conservadores en un descuido no será.

Porque los fusionistas tienen mayoría, y por lo tanto los mismos acuerdos pueden imponer al cabildo municipal en miércoles que en viernes.

Y además ¿si cojían á los conservadores en un renuncio, quién lo había de saber aprovechar?

Veremos en que paran estas misas.

Y hasta cuando dura la puntualidad.

—¿Cómo nos ha de hacer caso Silvela, si nosotros no hemos querido cumplir sus órdenes? Nos mandó que nos entendiéramos con los monárquicos, y fuimos á enredarnos con los republicanos.

—Para embolarlos.

—Resultan embolados, pero salvemos nuestra buena intención. La emboladura fué obra de la casualidad, no de nuestra diplomacia. El diputado que nos hizo empeñar la palabra, y que la empeñó el mismo, creía de buena fe en la influencia que ostentaba. Decir lo contrario sería confesar que hemos cometido el delito penado en el caso 1.º del artículo 458 del Código Penal. De modo que admitiendo por un momento el denigrante calificativo de papanatas, tan papanatas fueran ellos como nosotros.

—Pero cree V. que hemos perdido esta influencia por habernos aliado con algunos republicanos?

—Todo ayuda, joven, todo ayuda. A los viejos del partido, y yo el primero, al ver entrar por estas puertas, al mirar en el gobierno civil á Mengano y á Zutano con sus rostros rojos y sus bigotes blancos, el corazón nos da un salto: me parece oír el himno de Riego cantado por los frailes del Socorro, ó ver á las Hermanitas cosiendo gorros fríos. Esto hace mal efecto aquí y en Madrid.

Y á esta causa debe añadir la muerte del Conde de Toreno. Era un gran protector de los Cottoners. Nada le pedía Pepe que no le fuese concedido en el acto. Y hoy no sé si decirte que somos viudos ó huérfanos. Lo cierto es que sólo tenemos cabida entre las clases pasivas de la política.

—Pero vendrá la Real Orden, y volveremos á ser los amos del cotarro.

—De la cotorra querrás decir. Después del ridículo papel que hemos hecho, á quien vamos á meter miedo aunque meneemos la caja de los truenos todo el día? Ya se ha visto nuestra impotencia. Hasta un candidato nuestro á la alcaldía ha venido aquí mismo á leernos LAS BALEARES para que entre risa y chacota, conviniésemos todos, que yo no, en el desairado papel que representáis.

—V. no ¿y porqué?

—Porque yo, joven, ocupó un puesto conquistado con habilidad, sin alianzas vergonzosas con embolados, en una corporación donde los enemigos tienen mayoría; y, así, de mí nadie tiene derecho á reírse. Y, además, porque opiné ó por la disolución inmediata del partido, ó por prescindir de empeñarnos en alcanzar lo que no hemos de obtener. El ridículo cae sobre vosotros, que acordáis la disolución á plazo.

Pero ya os compondréis antes del 1.º de Agosto.

Así dijeron los dos interlocutores. Los lectores asiduos de LAS BALEARES ya habrán adivinado quienes eran.

Y para los que sean tan ciegos que no acierten esta charada política, daremos la solución dentro de un mes.

Antes, mucho antes, de que Silvela remita la real orden.

Y que el partido conservador de las Baleares se disuelva.

A pesar de su acuerdo.

Estamos abocados á presenciar un nuevo Congreso de Can Coscói.

Probablemente esta vez se celebrará el sínodo

en Ca's Catalá, pero sea en una parte ó en otra no pasaremos muchos días sin ver tal acontecimiento. El Sr. Canet cabo honorario ó correspondiente de los serenos se ve en la imprescindible necesidad de darles un banquete.

Pues si estos le convidaron cuando les alivió de la pesada carga de pasear una horita ó dos por la muralla, justo es que él ahora les invite á su vez á una paella, cuando les ha dado el nuevo oficio de ganapanes, *camalichs* como dicen en la ciudad condal, haciéndoles transportar los muebles diurnos y nocturnos de su habitación vieja, á su casa nueva, consiguiendo así que el pueblo de Palma, en su legítima representación haya cooperado al traslado de domicilio del Sr. Canet.

Felicitemos al Sr. Montis por el primer servicio público prestado por la guardia municipal nocturna, durante su mando, en que ha tenido que ocuparse la prensa.

El ilustrado semanario ibicenco «El Coco» ha retardado dos días la publicación de su último número, á fin de que coincidiera con el aniversario de su aparición.

En el que hoy recibimos, que es doble de los ordinarios, vemos que los colegas palmesanos que han dado cuenta del crimen cometido en Santa Eulalia de aquella isla, padecieron un error al afirmar que los presuntos asesinos eran hermanos de la víctima.

Los tres detenidos son hermanos entre sí, pero no les une ningún vínculo de parentesco con el interfecto.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE ESTA PROVINCIA.

Hallándose establecido por el art. 133 del Reglamento vigente para la administración y cobranza del impuesto de Consumos que el carbón vegetal, el cok y la leña que se apliquen á la industria no pagarán derechos; esta Administración de mi cargo invita á los industriales que utilizando para las industrias que legalmente ejerzan cualquiera de dichos combustibles deseen disfrutar el beneficio que les concede la citada disposición reglamentaria lo soliciten antes del día 26 del presente mes ante mi autoridad, expresando la clase y cantidad de especies que consideren necesarias para el consumo durante el actual año económico, la industria que ejerzan, y el punto en que deban tener establecido el depósito de las mismas especies.

Igualmente los cosecheros que deseen disfrutar la exención de derechos que sobre los cereales, granos y legumbres secas destinados á la siembra establece el art. 134 del mencionado Reglamento lo solicitarán dentro del mismo plazo, expresando la clase y cantidad de las especies y el punto en que deban ser destinados á dicho objeto.

También los industriales y agricultores que deseen disfrutar de la rebaja de derechos concedida por el Real decreto de 16 de Junio de 1885 sobre la sal que utilizan con destino á las industrias que ejerzan ó á la agricultura, deberán solicitarlo de esta Administración dentro del referido plazo en la forma prevenida por Real orden de la expresada fecha de acuerdo con lo preceptuado por el art. 138 del citado Reglamento.

Trascurrido el día 26 del actual que se ha fijado como término para la presentación de dichas solicitudes serán desestimadas por esta Administración las que acaso se formularen excepto el caso que correspondan á industrias de nuevo establecimiento; para el que se fija el plazo de 15 días.

Lo que se anuncia en el *Boletín Oficial* y periódicos de la localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 6 Julio 1891.—El Administrador.—Bernardo Amer.

ALCALDIA DE PALMA

Desde hoy queda abierto el pago de los intereses devengados hasta el día 30 de Julio último por los Bonos de la tercera emisión (cupón n.º 2.)

Palma 6 Julio de 1891.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.

Plaza de Toros de Palma

GRANDES CORRIDAS de TOROS de MUERTE

Para los días 12 y 19 Julio 1891

A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

Si el tiempo no lo impide

Y CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

En cada una de dichas tardes se picarán, capearán, banderillearán y serán muertos á estoque seis hermosos toros, unos de la muy acreditada ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha legítimos de Concha Sierra, de Sevilla, divisa *azul celeste y rosa*, y los otros de la no menos acreditada de D. Máximo Hernan del Colmenar Viejo, divisa *azul celeste*, por los afamados y simpáticos diestros

FABRILLO Y JARANA

Con sus correspondientes cuadrillas

Espadas

Julio Aparici, *Fabrilo*.—Antonio Arana, *Jarana*.

Picadores

Rafael Caballero, *Matacán*, de Córdoba.—Francisco Alabau, *Vintiudit*, de Valencia.—José Bayard, *Badila*, de Trtosa.—Plácido Zambrano, de Sevilla.

Banderilleros

Santos López, *Pulguita*, de Madrid.—Eugenio López, *Zoga*, de id.—Miguel Burquet, *Pajalarga*, de Valencia.—Joaquín García, *Santitos*, de id.—Manuel Blanco, *Blanquito*, de Sevilla.—José Creus, *Cuco*, de id.—Vicente Jordán, *Nene*, de id.

Puntilleros

Francisco Roig, *Pastoret*, de Valencia.—Miguel Zaragoza, de id.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la función dará principio á las cuatro y media en punto.

PRECIOS

Diarios

Abono

Un palco de Sombra sin entradas . . . . .	50'00 Pts.	40 Pts.
Un palco de Sol sin id. . . . .	25'00 .	15 .
Un asiento de balconcillo 1.ª fila sin id. . . . .	8'50 .	7 .
Un asiento de balconcillo 2.ª fila sin id. . . . .	7'50 .	6 .
Una barrera Sombra sin id. . . . .	6'00 .	5 .
Una barrera de Sol sin id. . . . .	1'00 .	
Una delantera grada sin id. . . . .	1'50 .	

Entrada General á los Palcos de Sombra y Sol, 3'50 Ptas.

Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación, Sombra, 2 Pts. Sol 1'25

Entrada General Sombra, 3'50 Pts. Sol, 250 id.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—La numerosa banda de Porreras amenizará la función.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 7 á las 9'45 n.

La prensa hace comentarios sobre de la sentencia del matute.

El general Pavía ha revistado esta madrugada en Carabanchel á la guarnición de Madrid y cantones, con asistencia de algunos curiosos.

Madrid 7 á las 10 n.

En el Senado se aprobarán sin debate y en votación ordinaria los proyectos de empréstito de 250 millones y distribución de 150 millones. El del Montepío Militar mañana se aprobará definitivamente.

Madrid 7 á las 10'15 n.

Perdióse en Douvres el vapor inglés «Dunlohem». Créese se han perdido 17 tripulantes.

Mañana en el Congreso se tratará del aumento de sueldo á los militares.

Madrid 7 á las 10'15 n.

El Congreso se ocupa en la interpelación del señor Maura sobre asuntos de Marina, defendiendo al comandante Auñon con motivo del proceso que se le instruyó por resistir la orden de regresar á España desde Buenos Aires. Los marinos están disgustados de que dijera el Sr. Beranger que con su desobediencia fomentábase la indisciplina. Mañana explicará el Sr. Beranger sus frases.



## SECCION DE ANUNCIOS

## LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## CORREOS

## SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
Para Valencia jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

## LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## ULTIMAS COTIZACIONES

## MADRID 6 Junio

4 p ⊗ interior. . . . .	75.60
4 p ⊗ amortizable. . . . .	88.85
Cubas . . . . .	104.00
Banco de España. . . . .	414.00
Arrendataria de Tabacos. . . . .	86.00

## BARCELONA

4 p ⊗ interior. . . . .	75.60
Exterior. . . . .	76.51
Cubas . . . . .	104.12
Coloniales. . . . .	59.80
Nortes. . . . .	68.80
Francias . . . . .	41.90
3 p ⊗ renta francesa. . . . .	94.95
4 p ⊗ Español. . . . .	72.68

## PALMA

Crédito Balear. . . . .	112.00
Cambio Mallorquín . . . . .	80.25
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	60.25
Alumbrado por gas . . . . .	155.00
Salinas de Ibiza . . . . .	250.00
Sociedad General Mallorquina. . . . .	92.00
Bonos Municipales . . . . .	24.50
Islaña Marítima . . . . .	60.00

## ALCALDIA DE PALMA

Han sido hallados en la vía pública y depositados en estas oficinas dos trozos de oro pertenecientes al parecer á unos pendientes.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de la persona que los haya extraviados.—El Alcalde, Marqués de la Bastida.

## BANCO DE ESPAÑA

## SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Desde el lunes 6 del corriente, de nueve á doce de la mañana, se verificará el pago del dividendo de 50 pesetas por acción, á cuenta de beneficios de 1891. Palma 4 de Julio de 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 2-5

## ISLEÑA MARÍTIMA

Aviso.—Se pone en conocimiento del público que la línea que se había establecido entre este puerto y el de Marsella con escala en Barcelona, con carácter de quincenal será en lo sucesivo, y á contar del 9 corriente semanal, verificándose la salida de Palma todos los jueves á las cinco de la tarde.

Para más detalles dirigirse á las oficinas de la Empresa, calle de Palacio, núm. 26. 1-4

Suscripción: 1 Peseta al mes.—Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Miñonas 11

Toda la Correspondencia se dirigirá al Administrador D. Miguel Roca

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *Las Islas*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

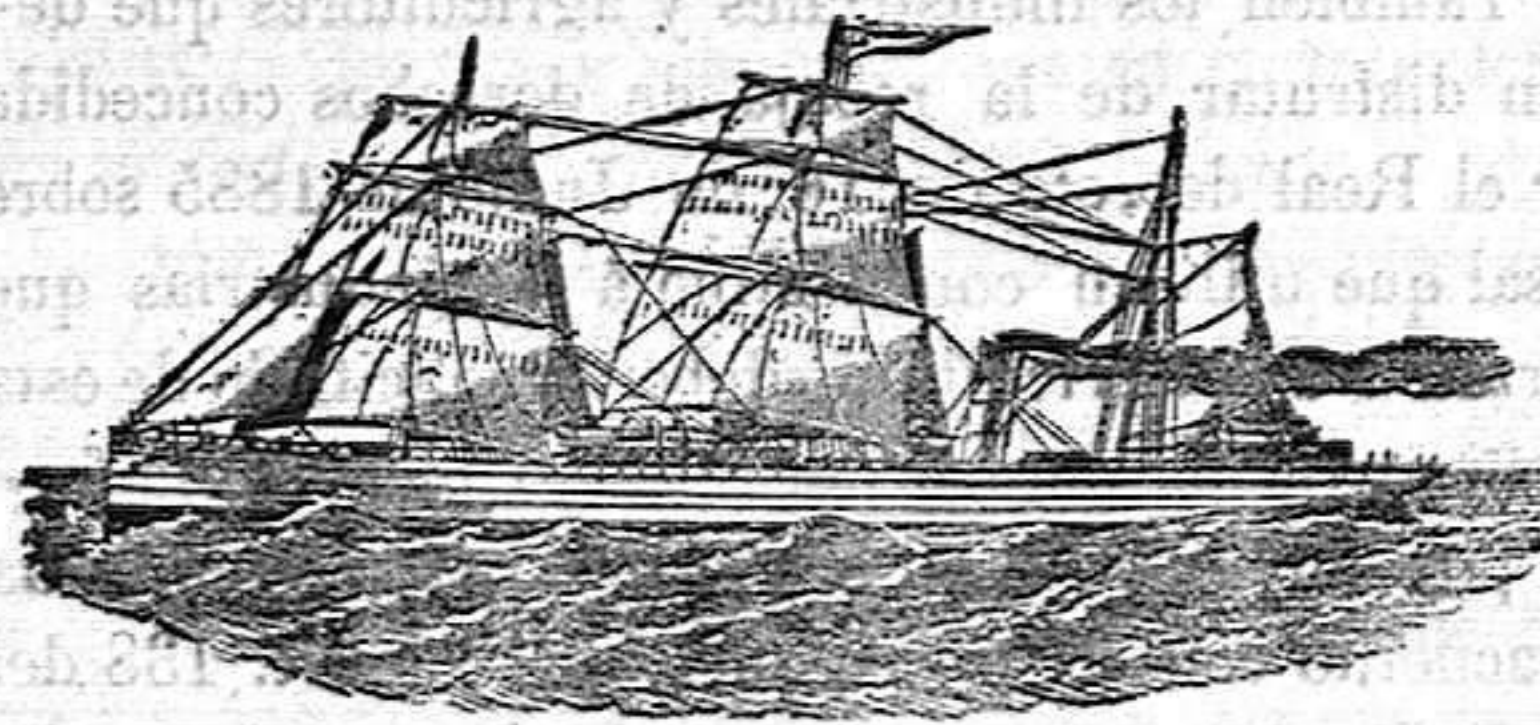
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## BODEGA COLÓN

J. F. J.

SANTA MARÍA.—(MALLORCA.)

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color. Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23. Botella, pesetas 0.75. Devolviendo la botella se abonon, pesetas 0.30.



## Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

Y ESCALAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 20 de Julio directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas.

## MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO . 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.  
HABANA . . . . 1.ª . 130.—2.ª . 90.—3.ª . 35.

Informarán sus consingatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20 7